

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) SALVADOR MORENO GAONA Y BLANCA NIEVES AVILA MUÑOZ quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.070.878 Y 23.651.398, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) SEIS (06) de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y nueve (1999), Y 04 DE ABRIL DE 2006 en GRANADA (META) Y BOGOTA respectivamente, siendo en el Municipio de Jenesano, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 047 de fecha cuatro (04) del mes de noviembre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy cuatro (04) del mes de noviembre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho de la mañana ( 8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Jueves 11- Noviembre  
Hora 1:24 PM

ALCIDES ROJAS GARAVITO

